*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SET. 2005

RES. H. N° 1071 05

EXPTE.N° 4.928/03.-

VISTO:

La Res.H.N° 1080/04, por la que se designa a la alumna María Cecilia Espinosa, LU.N° 708.113, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" con extensión a "Antropología y Problemática Regional", de la Escuela de Antropología, a partir del 10 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.797/04, se prorroga la designación de la alumna C. Subelza, hasta el 9 de agosto de 2005;

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de la Auxiliar Docente;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **MARIA CECILIA ESPINOSA**, LU.N° 708.113, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría, a partir del 10 de agosto de 2004 y hasta el 9 de agosto de 2005, en la asignatura que se detalla a continuación:

**FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**
**Calificación: MUY BUENO**

**ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL**
**Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docentes responsables de las cátedras, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

415-05

Prof. SUSANA [illegible]
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. [illegible]
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa